

drid, hostel «Biarritz», calle Victoria, 2, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en expediente número 179 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(1.472.)

GUYOT, Henry, de cuarenta y tres años, hijo de Marius y de Benott Margarita, comerciante, natural de Lyon, domiciliado en Rue Gasparin, 20; procesado en causa número 58 de 1971; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—(1.471.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1.265 de 1964, Carmelo González Abad.—(1.498.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet deja sin

efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 830 de 1964, Antonio Jiménez Jiménez.—(1.496.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 81 de 1970, José Turón Vicéns.—(1.494.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 14 de 1973, Emilio González Gavilán.—(1.492.)

El Juzgado de Instrucción de Segovia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 3 de 1971, Jesús Pérez Pérez.—(1.486.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1972, Félix Camarero González.—(1.480.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al encartado en diligencias preparatorias número 13 de 1971, Manuel Tablado Peiroten.—(1.478.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Fuentes Ramos, Juan; hijo de José y de Juana, natural de Uleila del Campo (Almería), domiciliado últimamente en Almería, comparecerá en el término de quince días o comunicará en igual plazo su actual residencia, ante el Comandante de Infantería don Pedro Cobo Gamez, Juez Instructor del Militar Permanente número cuatro de los de Granada, constituido en el Gobierno Militar de esta Plaza, para ser notificado de la resolución del expediente número 103.409 por el cual se le concede la cancelación del antecedente penal del sumario número 218, 94/67; advirtiéndole que si no compareciese en el plazo señalado, servirá esta de notificación.

Dado en Granada a uno de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Comandante Juez Instructor, Pedro Cobo Gamez.—(1.489.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas de diversas medidas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cámaras y cubiertas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 56/73-76:

##### Relación de artículos y precio límite

Cámaras y cubiertas de diversas medidas, por un importe total de 20.374.203 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y nú-

mero 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 12 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas, del día 18 de julio de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.540-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la Escuela Central de Educación Física en Toledo.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso-subasta público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la construcción de un pabellón polideportivo, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número F. O. 21/73-77.

##### Relación de artículos y precio límite

Construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la Escuela Central de Educación Física en Toledo, por un importe total de 19.436.330 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 12 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 18 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.539-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de «restos del castillo y muralla de Zagra», sito en término municipal de Loja.*

Se saca a tercera subasta pública para el día 28 de junio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Pa-

trimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble «restos del castillo y muralla de Zagra», sito en término municipal de Loja, en el precio de 64.750 pesetas.

Granada, 28 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.210-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica en Zaidín (Huesca).*

Se saca a primera subasta pública para el día 27 de julio próximo a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de una extensión superficial de 1.6128 hectáreas, sita en el término municipal de Zaidín (Huesca), que constituye la parcela número 367, del polígono número 2, en el paraje denominado «Bufarras Bajas», cuyo tipo de subasta es de 25.000 pesetas.

Huesca, 28 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.208-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15 carretillas eléctricas y 25 remolques para las mismas, con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 15 carretillas eléctricas y 25 remolques para las mismas, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones quinientos mil (7.500.000) pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Director general, León Herrera.—4.268-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10.000 pares de zapatos de invierno para Carteros urbanos y Subalternos de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condi-

ciones aprobado, de 10.000 pares de zapatos de invierno para Carteros urbanos y Subalternos de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones ochocientos cincuenta mil (4.850.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Director general, León Herrera.—4.270-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 40.000 sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 40.000 sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones doscientas cincuenta mil (10.250.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es indispensable la presentación de una saca modelo totalmente terminada y muestra del tejido a emplear en la confección.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Director general, León Herrera.—4.267-A.

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos y locales para los teóricos, y sus correspondientes servicios auxiliares, en Cuenca.*

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Cuenca, consistentes en construcción de pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7-2.ª planta—Ministerio de la Gobernación—, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Cuenca (calle Sánchez Vera, s/n).

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—4.239-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, correspondiente al día 30 de mayo de 1973, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

*Clase de obra y denominación:* Conducción de aguas a Pampliega, con captación en arroyo de Muño.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Tipo de licitación:* 3.886.247 pesetas.  
*Fianza provisional:* 77.725 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 155.450 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se insertarán en el modelo que a continuación se inserta y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente), para tomar parte en ..... (título de la subasta).»

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en, (nombre propio o de .....), enterado del anuncio de licitación de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas ex-

traordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 30 de mayo de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Jesús Gay Ruidiaz.—4.275-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se anuncia pública subasta para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el plan 1973 de este Organismo:

Obra número 1.—Distribución y saneamiento (2.ª fase) en Canillas de Aceituno.

Tipo de licitación: 3.625.386 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 72.507 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Obra número 2.—Ampliación del abastecimiento y saneamiento de Frigiliana.

Tipo de licitación: 2.075.388 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 41.507 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Obra número 3.—Distribución, saneamiento y pavimentación en Arenas.

Tipo de licitación: 4.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 84.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Obra número 4.—Red de distribución y saneamiento de Algotocin.

Tipo de licitación: 4.630.684 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 92.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 del presupuesto.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión, 2.ª planta de la Diputación Provincial en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha Autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

En el pliego de cláusulas particulares, que está a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, se determinan los documentos a presentar por los licitadores a las obras.

Los licitadores harán su oferta económica según el siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de la obra de ..... se comprometo

a realizarla con sujeción al proyecto, cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los proyectos de las obras, en unión del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, están a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión.

En lo no previsto expresamente en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

Se hace constar expresamente que estas obras no serán objeto de revisión de precios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 25 de mayo de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—4.171-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la Autopista Barcelona-Tarragona, correspondientes al tramo Tarragona Norte-Tarragona Sur (fracciones BT-23, BT-24 y BT-25).*

La Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1973.

### 1. Objeto del concurso:

La adjudicación de las obras definidas en el proyecto completo aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 5 de junio de 1973.

### 2. Condiciones para tomar parte en el concurso:

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

### 3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona, hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

### 4. Apertura de proposiciones:

La apertura de proposiciones se celebrará a las once treinta horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales, uno, al menos, será Letrado.

### 5. Adjudicación:

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

### 6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.558 C.

*Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la Autopista Barcelona-La Junquera, correspondientes al tramo Gerona-La Junquera (fracciones BJ-28, BJ-29, BJ-30 y BJ-31).*

La Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1973.

### 1. Objeto del concurso:

La adjudicación de las obras definidas en el proyecto completo aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 5 de junio de 1973.

### 2. Condiciones para tomar parte en el concurso:

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

### 3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona, hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

### 4. Apertura de proposiciones:

La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales, uno, al menos, será Letrado.

### 5. Adjudicación:

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo

al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.559-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reformado al de reforma y ampliación en el Instituto Politécnico Español de Tánger (Marruecos).*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Entrecanales y Távara-Maroc» las obras de reformado al de reforma y ampliación en el Instituto Politécnico Español de Tánger (Marruecos), en la cantidad de 6.660.528 pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.234-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma adicional al de construcción del Centro de Educación Especial Polivalente de Cáceres.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Edificaciones Generales» las obras de reforma adicional al de construcción del Centro de Educación Especial Polivalente de Cáceres, en la cantidad de 12.271.363 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 13.805.266 pesetas, representa una baja de 1.533.903 pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.235-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reformado adicional de impermeabilización para el desagüe de las aguas de los servicios y pluviales en el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de reformado adicional de impermeabilización para el desagüe de las aguas de los servicios y pluviales en el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, en la cantidad de 23.400.467 pesetas, que, en relación

con el presupuesto de contrata aprobado de 26.175.019 pesetas, representa una baja de 2.774.552 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.236-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional de cimentación y estructura para ampliación en la Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla (Murcia).*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «I. D. A. S. A.» las obras de adicional de cimentación y estructura para ampliación en la Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla (Murcia), en la cantidad de 5.347.383 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de pesetas 6.237.397, representa una baja de 990.014 pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.237-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra adicional por aumento de obra y mejora de materiales en la construcción en el Instituto mixto de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Cimentaciones y Obras, S. L.», la obra adicional por aumento de obra y mejora de materiales en la construcción en el Instituto mixto de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), en la cantidad de 6.218.734 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 6.465.053 pesetas, representa una baja de 246.319 pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.238-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras adicionales a las de construcción en el palacio del Infantado para Casa de la Cultura en Guadalajara.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Construcciones Armando Fernández Miró» las obras adicionales a las de construcción en el palacio del Infantado para Casa de la Cultura en Guadalajara, en la cantidad de 5.243.318 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 8.320.244 pesetas, representa una baja de 3.076.926 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.238-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra adicional al lote número 3 del Plan de Urgencia de Enseñanza Preescolar de Vascongadas.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a Gabriel Murias Murias y Pedro

Zubia Zubia la obra adicional al lote número 3 del Plan de Urgencia de Enseñanza Preescolar de Vascongadas, en la cantidad de 19.473.263 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.231-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra adicional al lote número 2 del Plan de Urgencia de Enseñanza Preescolar de Vascongadas.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a Gabriel Murias Murias y Pedro Zubia Zubia la obra adicional al lote número 2 del Plan de Urgencia de Enseñanza Preescolar de Vascongadas, en la cantidad de 17.684.901 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.232-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de edificio anexo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Durisol, S. A. E.», las obras de edificio anexo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en la cantidad de 8.255.150 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.230-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma de agua caliente y calefacción en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y viviendas particulares, en la plaza de España, 19-20, de El Ferrol del Caudillo.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma de agua caliente y calefacción en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y viviendas particulares, en la plaza de España, 19-20, de El Ferrol del Caudillo.

El presupuesto de contrata asciende a 1.550.711 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza de Vigo, 3-7, de La Coruña.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

La Coruña, 30 de mayo de 1973.—El Director provincial.—2.195-D.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid por la que se anuncia concursos para contratar la adquisición de aparatos y dispositivos y mobiliario general con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de la zona 3.ª, sito en la calle del Trabajo, de esta ciudad.*

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid convoca los concursos públicos:

CP número A 1/73. Aparatos y dispositivos.

CP número A 2/73. Mobiliario general con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de la zona 3.ª, sito en la calle del Trabajo.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas, relaciones de material y demás circunstancias de estos concursos se hallan expuestos en la Administración de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Onésimo Redondo», donde también serán facilitados los impresos y sobres necesarios para formular las ofertas, los cuales podrán ser enviados por correo a los industriales que lo soliciten.

Las ofertas serán entregadas en el Registro General de la expresada Residencia Sanitaria, y el plazo de admisión será de quince días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio, hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 11 de junio de 1973.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—2.514-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de construcción de las estaciones de I. T. V. de Soria y Santander.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de las estaciones de I. T. V. de Soria y Santander, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de las estaciones de I. T. V. de Soria y Santander, de acuerdo con los proyectos, presupuestos y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe total de doce millones doscientas cincuenta y seis mil trescientas cincuenta y nueve (12.256.359) pesetas, de las cuales corresponden a Santander seis millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro (6.699.984) pesetas, y a Soria, cinco millones quinientas cincuenta y seis mil trescientas setenta y cinco (5.556.375) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª Los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, 37, 1.º) de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con fecha ..... en

terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de las estaciones de I. T. V. de Soria y Santander, y de las condiciones que regirán en las mismas, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa .....), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las obras de las estaciones de I. T. V. (o estación de) de Soria y Santander, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie, ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación.—Ministerio de Industria, Serrano 37, Madrid-1.

6.ª Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria (Calle de Serrano, 37, de nueve a catorce horas). El plazo de presentación de las mismas finalizará a las catorce horas del día 7 de julio.

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 10 de julio a las diez horas, en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, 1.º).

8.ª Los licitadores deberán presentar con las proposiciones, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por este prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Villalpando.—4.161-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Santa Gadea del Cid (Burgos).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70 de fecha 22 de marzo de 1973, para las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Santa Gadea del Cid (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones ciento sesenta y seis mil ciento tres pesetas (10.166.103), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Diego Zabaleta Arrizabalaga, en la cantidad de siete millones cuatrocientas veintidós mil (7.421.000) pesetas, con una baja que representa el 27,003 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D. ilegible.—4.129-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales de la zona de Ganzo de Limia (Orense).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales de la zona de Ganzo de Limia (Orense).

*Presupuesto de contrata:* Diecisiete millones trescientas noventa y nueve mil trescientas noventa y dos (17.399.392) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas cuarenta y siete mil novecientas ochenta y ocho (347.988) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 23 de julio de 1973.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Presidente, P. D.—4.498-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y obras de fábrica en la red de caminos principales de Rabal (Celanova-Orense).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y obras de fábrica en la red de caminos principales de Rabal (Celanova-Orense).

*Presupuesto de contrata:* Seis millones cincuenta y dos mil setecientos noventa (6.052.790) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintidós mil cincuenta y seis (121.056) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), ve-

cino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 23 de julio de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Presidente, P. D.—4.499-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puentes sobre el río Rus, en San Clemente (Cuenca).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puentes sobre el río Rus, en San Clemente (Cuenca).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones trescientas noventa mil novecientas cincuenta (7.390.950) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y siete mil ochocientos diecinueve (147.819) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo B, Subgrupo 3, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 14 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 23 de julio de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente, P. D.—4.508-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de caminos principales en Calzada de los Molinos (Palencia).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de caminos principales en Calzada de los Molinos (Palencia).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones cuatrocientas ochenta y dos mil doscientas setenta y tres (2.482.273) pesetas.

**Plazo de adjudicación:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil seiscientas cuarenta y cinco (49.645) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 23 de julio de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente, P. D.—4.509-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de consolidación y restauraciones en la iglesia de San Pablo en Zaragoza.**

Por Orden ministerial de fecha 18 de mayo de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de consolidación y restauraciones en la iglesia de San Pablo en Zaragoza, por 17.476.050 pesetas, a la Empresa constructora don Manuel Tricas Comps, cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en el concurso-subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—4.159-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de nueva central de llegada de energía eléctrica a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con doble acometida y conmutación automática.**

Se convoca concurso para la instalación de nueva Central de llegada de energía eléctrica a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con doble acometida y conmutación automática, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.710.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, así como en cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso ..... se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de ..... días. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—4.167-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de un edificio destinado a Parque de Extinción de Incendios en el municipio de Peñaranda de Bracamonte.**

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, se saca a pública subasta la contratación de las obras de un edificio destinado a Parque de Extinción de Incendios en el municipio de Peñaranda de Bracamonte, con sujeción al proyecto técnico, cuyo presupuesto se eleva a 1.454.887,55 pesetas por todos los conceptos.

**Fianza provisional:** Cuarenta mil pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 a que ascienda la adjudicación definitiva.

**Plazo y apertura de pliegos:** El expediente se encuentra en esta Secretaría General expuesto al público y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente al de terminación de la presentación de pliegos, en el salón de Comisiones, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación.

**Anuncio extenso:** En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 68, correspondiente al día 8 de junio del corriente año.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... (en su caso Sociedad con expresión de su domicilio y poder otorgado en favor de quien comparezca en su nombre), se comprometo a realizar las obras o las prestaciones objeto de la presente contratación, consistente en la construcción de un edificio destinado a Parque de Extinción de Incendios en Peñaranda de Bracamonte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto por esta excelentísima Corporación provincial y a las del anuncio de subasta pública publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de fecha 8 de los corrientes, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del proponente o de su apoderado representante.

Estas proposiciones serán presentadas en la Secretaría General de esta Diputación en los días y horas que se fijan en el anuncio bajo cerrado, que podrá ser lacrado y precintado por el proponente, llevando escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Parque de Extinción de Incendios en Peñaranda de Bracamonte.»

Salamanca, 8 de junio de 1973.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—4.644-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase del conjunto polideportivo en el ejido del puente sobre el río Guadalquivir.**

**Objeto:** Primera fase del conjunto polideportivo que comprende la construcción de una cancha mixta con graderíos y vestuarios y dos pistas de tenis, completándose con urbanización y cerramiento.

**Tipo:** 2.660.402,12 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Seis meses.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra. Se dispone de la adecuada consignación en el presupuesto extraordinario correspondiente.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantía provisional:** 53.209 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal de diez a trece horas, en sobre cerrado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día que haga veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... —nombre de la Empresa y poder que acredite la representación—), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos en el expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Adújar, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Levante e Ingeniero Moncuñill, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Levante e Ingeniero Moncuñill, de esta ciudad, bajo el tipo de tres millones ochenta y nueve mil doscientas noventa y seis pesetas con noventa y dos céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de: Calle Levante, tres meses; calle Ingeniero Moncuñill, cuatro meses; contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta y una mil trescientas treinta y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

El adjudicatario prestará, como garantía definitiva, la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura

de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Levante e Ingeniero Moncuñill».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carné de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos de contenido la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de confor-

midad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3 c) del Presupuesto Especial de Urbanismo.

También son admisibles, para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales, y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Levante e Ingeniero Moncunill, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—4.172-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Centro Maternal de Urgencia de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra del proyecto de ampliación del Centro Maternal de Urgencia de esta ciudad de Isla Cristina, bajo el tipo, a la baja, del presupuesto de contrata de 2.230.433 pesetas, siendo de cargo del Ayuntamiento los honorarios facultativos.

**Plazo de ejecución:** Los que constan en el pliego de condiciones.

**Ejecución:** El contratista recibirá de la dirección del proyecto las órdenes e instrucciones que por la misma se estimen necesarias en el curso de los trabajos.

**Garantía provisional:** La garantía provisional queda fijada en la cantidad de 44.600 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce, se hará en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra del proyecto de ampliación del Centro Maternal de Urgencia.»

**Subasta:** La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos:** Por separado, se acompañarán a la proposición el resguardo de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, así como carnet de Empresa con responsabilidad.

**Pago de las obras:** Contra certificación de las ejecutadas, extendida por el Técnico-Director y aprobada por este Ayuntamiento.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra del proyecto de ampliación del Centro Maternal de Urgencia de Isla Cristina, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Isla Cristina, 23 de mayo de 1973.—El Alcalde, Emiliano Cabot.—4.209-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de ciento sesenta nichos (dos bloques de ochenta), a situar en la parte nueva del Cementerio Municipal.**

En cumplimiento del acuerdo, adoptado por la Comisión Municipal Permanente en 23 de marzo de 1973, y conforme al pliego de condiciones aprobado entonces, y expuesto al público por anuncio en el «Boletín Oficial», de la provincia de 19 de mayo de 1973, sin reclamaciones, se convoca pública subasta para la contratación de la siguiente obra:

Ciento sesenta nichos (dos bloques de ochenta), a situar en la parte nueva del Cementerio Municipal, zona actualmente destinada a fosas en tierra, frente a la calle del Remedio, en el lugar concreto que por el Ayuntamiento se indique; y conforme al pliego de condiciones que rige la obra.

El tipo de licitación será de cuatrocientas mil pesetas a la baja.

**Garantías:** Provisional, para tomar parte en la subasta, de ocho mil pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación; y definitiva, del 4 por 100 del remate.

Podrán concurrir a la subasta, las personas o entidades que se dediquen legalmente a la construcción, que tengan el carnet de Empresa con responsabilidad, y que estén en posesión de los demás requisitos legales y reglamentarios, así como carentes de causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

La obra se realizará en tres meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva; y el pago, se hará también dentro de los tres meses siguientes, a la aceptación de la obra.

La subasta se celebrará conforme las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el plazo para presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina, hasta las catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento; la apertura de pliegos tendrá lugar el primer día laboral siguiente a los indicados en este Ayuntamiento, a la hora de las trece, y ante la Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en ..... en nombre de ..... bien enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la construcción de 160 nichos en el Cementerio Municipal de Liria, parte nueva, frente a la calle Remedio, y la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... se presenta a la subasta y ofrece realizar la obra con arreglo a tales condiciones, por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria a 25 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Boquera Alamá.—4.220-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento suberoso que se menciona.**

**Objeto:** Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la enajenación en pública subasta en cargadero del aprovechamiento suberoso de 991,12 quintales métricos de corcho de reproducción y 93,10 quintales métricos de bornizo, localizados en los rodales 1,2 y 8 del tramo III del monte de utilidad pública de estos propios denominados Cucarrete.

A la proposición ha de acompañarse el carnet de Empresa de responsabilidad exigido en el Decreto 1880/1971 y Orden del 14 de junio de 1972.

La subasta de los indicados aprovechamientos es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación Municipal en sesión del día 5 de noviembre de 1957.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 688 pesetas por cada quintal métrico de corcho de reproducción y 660 pesetas por cada quintal métrico de bornizo que se pese.

El presupuesto de gestión técnica, que ha de abonar el rematante con los demás gastos que se originen con motivo de esta subasta y aprovechamiento, asciende a la cantidad de 13.029 pesetas.

**Duración del contrato:** Año 1972/73.

**Exposición de pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

**Fianzas:** La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 10 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliga del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y otras 25 pesetas de sellos

de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

**Lugar, día y hora de la celebración de la subasta:** En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del decimoprimer día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficina, desde las diez a las catorce horas, hasta el décimo día hábil, contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en la condición séptima del pliego correspondiente. Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, en el mismo sitio, condiciones y tipo de licitación que la primera, el quinto primer día, contado desde el siguiente al de la fecha de celebración de la primera, pudiéndose presentar proposiciones a la misma hora y sitio indicado para aquella, hasta el quinto día, contado desde el siguiente al señalamiento de celebración de la anterior.

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de ..... correspondiente a los años forestales de ..... se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... (en cifras y en letras) pesetas, especificando las clases de aprovechamientos, y la cantidad que ofrece por cada unidad de los mismos, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los pliegos de la facultativa y económico-administrativa.  
(Fecha y firma del licitador.)

Los Barrios, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.271-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento suberoso que se menciona.**

**Objeto:** Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la enajenación en pública subasta del aprovechamiento suberoso de corcho en el árbol, de los rodales 3, 4, 5, 6 y 7 del trazón III del monte de propios Cucarrete, cuya cantidad, según apreciación de la Jefatura Provincial de I. C. O. N. A., es de 2.134,46 quintales métricos de corcho de reproducción y 168,33 quintales métricos de corcho bornizo, cuyo corcho será pesado en el monte.

La subasta de los indicados aprovechamientos es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación Municipal en sesión del día 5 de noviembre de 1957.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 411 pesetas por cada quintal métrico de corcho de reproducción que se pese en el monte, y 385 pesetas por cada quintal métrico de corcho bornizo que, igualmente, sea pesado en dicho monte.

El presupuesto de gestión técnica asciende a la cantidad de 25.105 pesetas. No se precisa apertura de suelos.

A la proposición ha de acompañarse el carnet de Empresa de responsabilidad exigido en el Decreto 1880/1971 y Orden del 14 de junio de 1972.

**Duración del contrato:** Año 1972/73.

**Exposición de pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y

los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

**Fianzas:** La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 10 por 100 del importe de remate.

**Modelo de proposición:** Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliga del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y otras 25 de sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

**Lugar, día y hora de la celebración de la subasta:** En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del decimoprimer día hábil, contado desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficina, desde las diez a las catorce horas, hasta el décimo día hábil, contado desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en la condición séptima del pliego correspondiente. Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará una segunda en el mismo sitio, condiciones y tipo de licitación que la primera, el quinto primer día hábil, contado desde el siguiente al de la fecha de celebración de la primera, pudiéndose presentar proposiciones, a la misma hora y sitio indicado para aquella, hasta el quinto día, contado desde el siguiente al señalamiento de celebración de la anterior.

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de ..... correspondiente a los años forestales de ..... se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... (en cifras y en letras) pesetas, especificando las clases de aprovechamientos y la cantidad que ofrece por cada unidad de los mismos, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los pliegos de la facultativa y económico-administrativa.  
(Fecha y firma del licitador.)

Los Barrios, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.272-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, cuarta fase.**

**Objeto:** Concurso para las obras de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, cuarta fase.

**Tipo:** 17.829.945 pesetas.

**Plazos:** Diez meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 169.150 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, cuarta fase, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.185-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alcantarillado de la calle de Peña Sorapia y otras de Vallecas (pueblo).**

**Objeto:** Concurso de obras de alcantarillado de la calle de Peña Sorapia y otras de Vallecas (pueblo).

**Tipo:** 678.983,84 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución, y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 13.580 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

D ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de alcantarillado en la calle de Peña Sorapia y otras de Vallecas (pueblo), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento en los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.534-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Otero y Delage, desde la de Inocencio Fernández a la de Islas Malaita.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de la calle Otero y Delage, desde la de Inocencio Fernández a la de Islas Malaita.

**Tipo:** 5.217.734 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución, y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 82.178 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

D. .... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Otero Delage, desde la de Inocencio Fernández y las de Islas Malaita se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. —4.533-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monfero (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para la Explanación en su primera fase del camino denominado de Camposa de Carballiño a Iglesia de Alto Gestoso en este Término.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a segunda subasta la Explanación en su primera fase del camino denominado de Camposa de Carballiño a Iglesia de Alto Gestoso en este término.

Las demás condiciones serán las mismas que sirvieron de base a la primera subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 25 de abril de 1973.

Monfero, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde, Manuel J. Díaz Sánchez.—4.115-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Planolas (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Debidamente autorizado por ICONA, se anuncia concurso-subasta para aprovechar, como mínimo, 1.500 toneladas de especies forestales, con corteza, principalmente pino negro y silvestre, en el monte de U. P. número 23, denominado «Pinatá», al precio base de cuatrocientas

(400) pesetas tonelada, al alza, siendo el plazo para realizar el aprovechamiento de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación en forma de la adjudicación del aprovechamiento, y estando el expediente, pliego de condiciones y cuanto tenga relación con este concurso-subasta, a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 20.000 pesetas, y la definitiva, dadas las condiciones especiales del aprovechamiento, de 200.000 pesetas, de las cuales, la cantidad que exceda del 6 por 100 del importe total de la adjudicación se considerará como entrega a cuenta a liquidar en la última valoración, admitiéndose un aval bancario por 400.000 pesetas.

La presentación de las plicas en la Secretaría de esta Corporación, hasta las trece horas, del día 28 de julio próximo, en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados, y el primer sobre titulado: «Referencias para el concurso-subasta de claras y clareos del monte «Pinatá»», incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresando sus referencias técnicas y económicas, aprovechamientos realizados, elementos de trabajo y circunstancias que en él concurren, el carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de la garantía provisional y la declaración del artículo 30 del Reglamento de Contratación; mientras el segundo sobre, titulado: «Oferta económica para el concurso-subasta de claras y clareos del monte «Pinatá»», incluirá la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta.

La apertura de los primeros pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, del 30 de julio próximo, y los de referencia económica, el día y hora que se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

El pago de la adjudicación se efectuará, previa minuta preparada por ICONA, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se notifique en forma al adjudicatario, el valor de la madera extraída en los dos últimos meses, siendo de cuenta del mismo el pago de todos los gastos derivados del aprovechamiento, incluidos jornales de marcaje, anuncios e impuestos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio to en el de ....., que acredita en forma), con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que regula las claras y clareos del monte «Pinatá», número 28 del C. de U. P., se comprometo a realizar el aprovechamiento y ofrece, por cada tonelada métrica con corteza, la cantidad de ..... (pesetas en letra y número).

Fecha y firma legible del proponente. Reintegro, timbre del Estado de 6 pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas.

Planolas a 1 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.202-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público, iluminación decorativa, fuentes y estación transformadora en el parque municipal «García Sanabria».**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público, iluminación decorativa, fuentes y estación transformadora en el parque municipal «García Sanabria», de Santa Cruz de Tenerife, durante un periodo de ocho años.

**Pago:** El importe de las obras de conservación y entretenimiento será abonado al contratista mediante certificaciones mensuales, de conformidad con los precios contratados, con cargo a partida 2.1.55.0, en cuanto a la conservación de alumbrado y estación transformadora; y a la partida 2.1.59.2 por lo que respecta a la conservación y entretenimiento de las fuentes públicas, ambas partidas, del presupuesto ordinario prorrogado.

**Tipo:** No se fija, ya que los precios de mantenimiento y conservación de las instalaciones serán de libre oferta de los concursantes, quienes deberán ajustarse a los modelos adjuntos al pliego de condiciones técnicas.

**Garantías:** La provisional asciende a la cantidad de 50.000 pesetas, y la definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo al artículo 82 del mencionado Reglamento de Contratación, pudiendo constituirse ambas fianzas en metálico, valores admisibles o efectos públicos, como establece el artículo 76 del ya citado Reglamento de Contratación, así como por aval bancario.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Sección cuarta de Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

**Lugar, día y hora del concurso:** En estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venganz los veinte, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado y tres pesetas en sellos municipales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público, iluminación decorativa, fuentes y estación transformadora en el parque municipal «García Sanabria» de Santa Cruz de Tenerife, durante un periodo de ocho años, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a la referida conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas antes mencionadas, por el precio anual de ..... pesetas, del que corresponden ..... pesetas a materiales y ..... pesetas a mano de obra.

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de 50.000 pesetas, como garantía provisional exigida, así como poder, en su caso, bastantado, y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 1973.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—4.284-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí, Baleares, por la que se anuncia subasta para contratar la construcción del campo municipal de fútbol.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo adoptado el pasado 20 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La construcción de un campo de fútbol.

**Tipo:** 1.348.180 pesetas, a la baja.  
**Plazo:** Tres meses desde la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Según liquidaciones de obra realizada.

**Garantías:** 26.964 pesetas la provisional; la definitiva consistirá en el 4 por ciento del importe de la adjudicación.

**Procedimiento:** El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del último «Boletín Oficial» que inserte este anuncio. La apertura de las plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Para la validez de este contrato no se precisa autorización superior y existe crédito suficiente en presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un campo municipal de fútbol en Santa María del Camí, anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del pasado día ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letras y, seguidamente, entre paréntesis en números).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas de esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa María del Camí, 25 de mayo de 1973.—El Secretario, Rafael Bauzá.—Visto bueno: El Alcalde, Guillermo Capó.—4.116-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ulldecona (Tarragona) referente a la subasta para contratar las obras de reforma del Teatro Municipal Orfeo Montsia, mobiliario y decoración del mismo.**

Habiendo aparecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 19 de mayo corriente, por el que este Ayuntamiento hace pública la contratación de las obras de reforma del Teatro Municipal Orfeo Montsia, mobiliario y decoración del mismo, se entenderán modificadas las condiciones números 10 y 11, debiendo decir:

10. **Presentación de plicas:** En Secretaría del Ayuntamiento de las doce a las catorce horas, durante los treinta días hábiles contados a partir del inmediato hábil al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el último a las trece horas.

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las catorce horas del día treinta y uno hábil contados desde el inmediato hábil al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ulldecona, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental.—4.218-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria con destino a trabajos municipales en las vías públicas y otros servicios dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas.**

Es objeto del presente concurso la adquisición de maquinaria con destino a trabajos municipales en las vías públicas y otros servicios dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas.

**Tipo de licitación:** Lote número 1, tres compactadores, 192.100 pesetas, en baja. Lote número 2, un grupo motor compresor, 252.000 pesetas, en baja. Lote núm. 3, dos martillos rompedores, 29.010 pesetas, en baja. Lote número 4, dos grúas portátiles, 69.775 pesetas, en baja.

**Plazo de entrega:** No será en ningún caso superior a sesenta días a partir de la fecha de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante facturas.

**Garantía provisional:** Lote número 1, 2.842 pesetas. Lote número 2, 5.040 pesetas. Lote número 3, 580 pesetas. Lote número 4, 1.395 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19..... referente al concurso para la adquisición de maquinaria con destino a trabajos municipales en las vías públicas y otros servicios dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas, con un tipo de licitación global de 542.885 pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilice dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de mayo de 1973.—El Secretario general.—4.287-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Tributos del Estado

##### GERONA

Resultando desconocido en esta zona, el domicilio del deudor que seguidamente se expresa, no ha podido realizarse la reglamentaria notificación de sus descubiertos para con la Hacienda:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y regla 55 de su Instrucción, por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en los tabloneros de anuncios de las Alcaldías correspondientes, se le notifica:

a) Que en las certificaciones de descubiertos, origen de los expedientes ejecutivos de apremio, que por esta zona se le instruyen, el señor Tesorero de Hacienda, en el plazo reglamentario, dictó la siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 99 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patri o nio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

b) Que contra la transcrita providencia de apremio, puede el interesado interponer recurso de reposición ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días o reclamación económica-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

c) Que sólo podrá impugnarse la providencia de apremio, por los motivos que se cita en el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación.

d) Se invita al contribuyente interesado para que designe en esta zona persona que le represente y reciba las notificaciones que hayan de hacersele.

e) Se le requiere para que comparezca por sí o por medio de representante

en el expediente ejecutivo que se le sigue para abonar sus descubiertos y las costas causadas.

f) Transcurridos ocho días desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía, se proseguirá la tramitación del expediente, procediendo al embargo y venta de sus bienes en cantidad suficiente para cubrir sus descubiertos, con arreglo a cuanto se dispone en el capítulo IV del Reglamento General de Recaudación.

g) Se hace saber al interesado que aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Pueblo, La Escala, Concepto, urbana. Ejercicio 1972. Nombre del deudor, Gene Lahaye. Importe, 2.022 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento del deudor advirtiéndole que contra la transcrita providencia podrá interponer reclamación ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días